



DECRETO EXENTO N° 3824  
RETIRO  
VISTOS: 24 NOV 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Decreto Exento N° 3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-"

**CONSIDERANDO**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$80.000 (ochenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Edith de las Mercedes Orellana Soto	11.083.958-8	\$30.000	Aporte para realización de exámen médico
Jorgina del Carmen Hernández Agurto	6.605.038-6	\$50.000	Aporte como reembolso de gastos en examen médico

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO